

Aprobado por Resolución N° 354 nvl 2019 de Fecha 10/12/19



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
**“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”**  
**CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS**  
Independencia Nacional y Comuneros  
Teléf.: (595 21) 441 044 – 497 926 – 445 114  
Asunción - Paraguay

**PROGRAMAS DE ESTUDIOS**  
**DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR**

**I. IDENTIFICACION**

Carrera	Ciencias Diplomáticas
Asignatura	Derecho Diplomático y Consular
Código	CJD735
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Profesional
Régimen	Semestral
Semestre	5°
Carácter	Obligatorio
N° de Créditos STC	5
Horas Presenciales	72
Fecha de Actualización	Marzo 2019

**II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA**

El objetivo de la asignatura es trasladar al alumno los conocimientos teóricos – prácticos de la Diplomacia y del Derecho Diplomático y Consular; su proceso histórico y su importancia en la evolución de las relaciones internacionales entre la comunidad de naciones desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre estados a la luz de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

La asignatura persigue el estudio de ambas convenciones de manera actual, práctica y estimulante; familiarizarse con las normas y terminología del derecho diplomático y consular que rigen las relaciones entre los Estados y aprender a analizar, sobre esa base, casos prácticos de las mismas, con el objetivo de complementar y contribuir, desde el punto de vista de la diplomacia con los demás estudios sobre el derecho internacional y las relaciones internacionales del grado.

**III. COMPETENCIAS A SER DESARROLLADA EN LA ASIGNATURA**

**Genéricas:**

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.

- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actuar de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.

**Específicas:**

- Reconocer las disposiciones que rigen las funciones diplomáticas y consulares de nuestro país.
- Aproximar al estudiante, desde una doble perspectiva teórica y práctica, a la realidad de las relaciones internacionales de carácter formal, en sus múltiples dimensiones: relaciones diplomáticas entre Estados soberanos, relaciones consulares, diplomacia ad hoc, relaciones con otros sujetos de Derecho internacional y agentes y funcionarios de Organizaciones Internacionales.
- Analizar casos de prevención y represión de los delitos contra personas y lugares que gozan de estatuto internacional.
- Abordar las cuestiones jurídicas y políticas que plantea la función diplomática.

**IV. PROGRAMACION DE CONTENIDOS**

Unidades de Aprendizaje

<b>UNIDAD I</b> Introducción		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Comprende la noción de diplomacia en base al análisis de la evolución histórica de las relaciones diplomáticas y consulares y la clasificación de sus órganos intervinientes		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- La diplomacia contemporánea. Noción de diplomacia.	- Clasificación de los órganos para las relaciones internacionales.	- La acción exterior del Estado en el caso paraguay

- Evolución histórica de las relaciones diplomáticas y consulares: su codificación.- Nuevas formas de diplomacia.-	Los órganos estatales de carácter central. Jefe de Estado y Jefe de Gobierno.- El Ministro de Relaciones Exteriores.- Otros órganos.-	
--	---	--

**UNIDAD II**

Relaciones Diplomáticas

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**

Dimensiona las relaciones diplomáticas en función al análisis de la filiación y funciones de sus diferentes actores

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Las relaciones diplomáticas. El derecho de legación	- Establecimiento de la misión diplomática. El agente diplomático y otro personal de la misión diplomática. Terminación de las funciones diplomáticas. Funciones de la misión diplomática.-	- Límites a la acción diplomática.- Privilegios e inmunidades diplomáticos: fundamento y titularidad. Prerrogativas personales y orgánicas.- Especial referencia a la valija diplomática

**UNIDAD III**

Asilo Diplomático

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**

Interpreta la naturaleza del asilo diplomático y sus alcances

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- El asilo diplomático. Concepto y diferencia de figuras afines - Normas sustantivas y procesales. Las relaciones consulares.	- Establecimiento de la misión consular. - Terminación de las funciones consulares.	- Funciones consular. El personal de la oficina consular. Privilegios e inmunidades consulares.

**UNIDAD IV**

La Diplomacia Ad Hoc

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**

Comprende en qué consiste la denominada Diplomacia Ad Hoc y sus atribuciones respectivas

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- La diplomacia ad hoc. Noción y clases de diplomacia ad hoc. Las misiones especiales: características y funciones. - La diplomacia multilateral. Noción y clases	- El derecho de legación pasivo de las Organizaciones internacionales: representación de los Estados miembros y no miembros ante las Organizaciones internacionales.- El derecho de legación activo de las Organizaciones internacionales.	- Privilegios e inmunidades de la misión especial.

**UNIDAD V**

Los agentes y funcionarios internacionales

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**

Dimensiona la relación jurídica que se establece con los agentes y funcionarios internacionales

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Los agentes y funcionarios internacionales. Concepto y clasificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación jurídica del funcionario y la administración internacional: estatuto jurídico de los funcionarios internacionales</li> <li>- Prevención y represión de los delitos contra personas y lugares que gozan de estatuto internacional.</li> </ul>	- Privilegios, inmunidades y facilidades de los funcionarios internacionales.

**UNIDAD VI**

Los agentes y funcionarios internacionales. De los ascensos, rotaciones y traslados

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**

Identifica los agentes y funcionarios internacionales y la dinámica de los ascensos, rotaciones y traslados

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las equivalencias de rangos y cargos. Las situaciones en el servicio diplomático y consular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deberes, prohibiciones y derechos. Los gastos de representación y de mantenimiento de la sede de la misión. Régimen disciplinario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La función consular y de los deberes de los funcionarios consulares.</li> <li>- De la formación, perfeccionamiento y actualización de los funcionarios del servicio diplomático y consular.</li> </ul>

**UNIDAD VII**

Tipología de funciones

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**

Identifica las tipologías de funciones dadas en el contexto diplomático

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Tipología de funciones. La diplomacia y la negociación como formas pacíficas de relación y solución de las diferencias.	- La cooperación y la integración. El conflicto y las manifestaciones de violencia en el sistema internacional.	- Estabilidad y cambio del sistema internacional: la tensión entre el mantenimiento y la adaptación del modelo de relaciones establecido

**UNIDAD VIII**

Fuentes del Derecho Consular

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**

Reconoce las fuentes del Derecho Consular en función del análisis de las características propias de una oficina consular

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b>	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b>	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b>
--------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

(Aprender a APRENDER)	(Aprender a HACER)	(Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963	- Establecimiento de Oficina Consular - Cartas Patentes - Exequatur. Precedencias. - Actos Diplomáticos.	- Nombramiento y acreditación de los cónsules y demás funcionarios. Categoría de Oficina Consular.
<b>UNIDAD IX</b>		
Terminación de la condición de funcionario consular		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b>		
Reconoce las situaciones que dan lugar a la terminación de la condición de un funcionario consular		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Ruptura de Relaciones Consulares. - Persona Non Grata. - Facilidades, privilegios e inmunidades.	- Clases y categorías de oficinas consular.	- Noción de oficina consular. - El status consular: la oficina consular.

## V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- El modelo educativo a ser implementado es el basado en competencias. En ese sentido se construyen los aprendizajes sobre las bases del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.
- La asignatura tiene asignados 5 (cinco) créditos, 4(cuatro) de los cuales están asignados a actividades áulicas y 1 (un) crédito a actividades de investigación y/o extensión, a ser programadas por el docente de la cátedra.
- Las estrategias metodológicas recomendadas se organizan básicamente en:
  - Estrategias de estudio individual previo y/o posterior al desarrollo de los ejes temáticos: lectura previa con controles de lectura utilizando resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas de contenido u otras técnicas de trabajo intelectual que ayuden a procesar la información obtenida en la lectura dentro del aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.
  - Estrategias áulicas: presentaciones dialogadas, presentaciones en base a ejemplos, cuchicheo, lluvia de ideas, conceptualizaciones plenarias,

demostraciones, estudio de casos, resolución de problemas u otro que permita analizar de manera crítica reflexiva los ejes temáticos de la disciplina y generar una opinión al respecto a la luz de la ciencia que se estudia.

- Estrategias grupales: pecera, archipiélago, paneles, paneles debates, pequeños grupos de discusión, peritos y examinadores, simulaciones u otra técnica de preferencia que permita analizar, discutir, discernir y lograr una opinión propia sustentada en la temática de estudio.
- Estrategias de trabajo a distancia: ensayos, comentarios, informes académicos u otro formato que permita visualizar los conocimientos adquiridos y el proceso cognitivo del alumno

## VI. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- La evaluación será tanto de proceso como de producto.
- La evaluación de proceso consistirá en puntuar los trabajos producidos en cada clase u eje temático de estudio para organizarlas en un portafolio de evidencias
- La evaluación de producto consistirá en investigaciones bibliográficas y/o de campo, sustentación de la investigación realizada, resolución de problemas, estudio de casos u otras técnicas integradoras de los aprendizajes esperados.
- Las evaluaciones finales también pueden desarrollarse mediante pruebas de lápiz y papel, libro abierto u oral. En cualquiera de los casos se deben establecer criterios de evaluación que los alumnos deben conocerlo.
- El docente distribuirá el peso porcentual de las tareas.

## VII. RECURSOS DIDÁCTICOS

Cada cátedra provee al alumno la nómina de textos básicos para el desarrollo de la asignatura al igual que Guías de Estudio.

La Biblioteca de la institución tiene disponibles ejemplares de los textos básicos de la disciplina en formato físico y/o digital.

Cada aula cuenta con equipos de proyección y en la sala de laboratorio de informática los alumnos disponen de equipos para la realización de sus tareas.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Abrisqueta, J. (1974). *Derecho consular internacional*. Madrid.
- Arbuet Vignali, H. (1992). *Lecciones de derecho diplomático*. Montevideo.

- Cahier, P. (1965). *Derecho Diplomático Contemporáneo*. Madrid: Ediciones Rialp SA.
- Carta de Naciones Unidas.
- Constitución de la República del Paraguay.
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, 1969.
- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961)
- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1963)
- Gómes De La Torre, F. (1968). *Derecho diplomático*. Quito: Don Bosco.
- Ley N° 1.335/99. Del servicio diplomático y consular de la República del Paraguay.
- Ley N° 1335 "Del Escalafón Diplomático y Consular"
- Ley N° 1635 Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Núñez Hernández, J. (1997). *Normativa y actualidad del Servicio exterior del Estado*. Barcelona: CIDOB edicions.
- Núñez Hernández, J. (2004). *La función consular en el derecho español*. 2da. Ed. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Paz Agüeras, J.M. (1999). *La administración general del estado en el exterior*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Pérez De Cuéllar, J. (1997). *Manual de derecho diplomático*. México.
- Remiro Brotons, A. (1997). *Derecho internacional*. Madrid: McGraw-Hill.
- Salmon, J. (1996). *Manuel de droit diplomatique*. Bruselas: Bruylant.
- Vilariño Pintos, E. (1992). *Curso de derecho diplomático y consular (Parte General)*. Madrid: Ed. Tecnos.
- Vilariño Pintos, E. (2003). *Curso de derecho diplomático y consular. Parte general y derecho diplomático*. Madrid: Tecnos.